

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**ACTA DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, AL
INTERIOR DEL PROCESO DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARÍA ALEJANDRA MOSCOSO
RODRÍGUEZ EN CONTRA DE LOS HEREDEROS DETERMINADOS E
INDETERMINADOS DE QUIEN EN VIDA RESPONDÍA AL NOMBRE
DE JAVIER ALEJANDRO MALDONADO OCAMPO**

Proceso: UNIÓN MARITAL DE HECHO
Radicación: 110013110014-2019-00670-00
Fecha: 31 de octubre de 2022
Hora de inicio: 09:37 A.M.
Hora de terminación: 11:29 A.M.

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las nueve y treinta y siete minutos de la mañana (09:37 A.M.), del día treinta y uno (31) de octubre de dos mil veintidós (2022), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la presente audiencia de instrucción y juzgamiento, al interior del proceso de Unión Marital de Hecho, promovido por la señora MARÍA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ en contra de los herederos determinados e indeterminados de quien en vida respondía al nombre de JAVIER ALEJANDRO MALDONADO OCAMPO, bajo el radicado 2019-00670, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- A la señora MARÍA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ al correo electrónico Micoom88@gmail.com
- Al doctor OSCAR ARMANDO PARRA ENCISO, al correo electrónico oscararmandoparra@gmail.com
- A la señora NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO, al correo electrónico villanohora@hotmail.com
- Al doctor CAMILO VILLAREAL SANDOVAL, al correo electrónico Camilovilla1908@gmail.com
- A la doctora MARÍA DEL PILAR CANCINO LÓPEZ, en su calidad de Curadora Ad-litem de herederos indeterminados, al correo electrónico Cancino.juridico@gmail.com

El Despacho dejó constancia que a la audiencia comparecieron las siguientes personas: La señora MARÍA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ en compañía de su apoderado el doctor OSCAR ARMANDO PARRA ENCISO; los señores NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO y GERMÁN MALDONADO ESPITIA en compañía de su apoderado el doctor CAMILO VILLAREAL SANDOVAL; y la doctora MARÍA DEL PILAR CANCINO LÓPEZ.

Acto seguido, el Despacho tomó juramento a los señores MARÍA ALEJANDRA MOSCOSO RODRÍGUEZ, NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO y GERMÁN MALDONADO ESPITIA, indicándoles las posibles sanciones en caso de declaración falsa y sus consecuencias penales.

2. INTERROGATORIOS

Se escuchó en interrogatorio a la señora LILIA DEL CARMEN LÓPEZ DÍAZ y NOHORA DE LA CONCEPCIÓN OCAMPO DE MALDONADO quienes absolvieron las preguntas formuladas por el Despacho, el apoderado de la parte actora, el apoderado de los demandados y la señora Curadora ad-litem de los herederos indeterminados.

El Despacho dejó constancia que, teniendo en cuenta que a las 11:00 AM el Juzgado tiene programada otra audiencia, se hizo necesario suspender la presente audiencia para continuarla el día 06 de febrero de 2023 a las 09:00 AM, para efectos de continuar con el trámite de la audiencia de instrucción y juzgamiento, con el interrogatorio del señor GERMÁN MALDONADO ESPITIA y testimonios de las señoras NATALIA ANDREA BORRAY ESCALANTE, ALEIDA MARITZA GALINDO CUERVO y MARÍA INÉS RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:29 de la mañana.

Se deja constancia que en el siguiente link se podrá ver el video de la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/a95d37c7-8ee4-483f-9ac7-2f882f1a3723?vcpubtoken=a37a8e5e-03e4-477e-a1e8-933f579c281b>

Igualmente, se informa a las partes que podrán acceder al video de la presente audiencia en el micrositio perteneciente a este Despacho Judicial, el cual fue designado por el Consejo Superior de la Judicatura, dentro de la página de la Rama Judicial a la siguiente dirección electrónica:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-014-de-familia-de-bogota>

LA JUEZ,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS